Alcaldía Municipal de MADRID Cundinamarca	INFORME DE ACTIVIDADES, CUENTA DE COBRO Y CERTIFICACIÓN DEL SUPERVISOR CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS		
	GJC-F-069	VERSIÓN 5	FECHA DE EMISIÓN 08/10/2024

CONTRATO No.:	605-2026

PERIODO DEL INFORME Y DE LA CERTIFICACIÓN :	FEBRERO DEL 2025	**No. DE PAGO:**	1

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL:	**ANDREA CAROLINA MORALES NAVARRO**	**C.C. / NIT:**	**1.073.179.997**
OBJETO DEL CONTRATO:	PRESTACION DE SERVICIOS PROFESIONALES PARA DISMINUIR LA DESERCION ESCOLAR Y MEJORAR LOS PROCESOS DE CONVIVENCIA ESCOLAR DE LAS INSTITUCIONES EDUCATIVAS OFICIALES DEL MUNICIPIO	**PLAZO DE EJECUCIÓN:**	7 MESES
		FECHA DE INICIO:	02 DE FEBRERO DE 2026
		FECHA DE TERMINACIÓN:	01 DE SEPTIEMBRE DE 2026
NOMBRE DEL SUPERVISOR:	**MARELVI MUÑOZ BARAJAS**	**CARGO:**	**SECRETARIA DE EDUCACIÓN**

INFORMACIÓN FINANCIERA

CERTIFICADO DE DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL (CDP) No.:	**2026000596**	**VALOR CDP:**	$ **112.476.000,00**	**PORCENTAJE DE EJECUCIÓN A LA FECHA:**
REGISTRO PRESUPUESTAL (RP) No.:	**2026000676**	**VALOR RP:**	$ **22.495.200,00**	
VALOR INICIAL CONTRATADO:	$ **22.495.200,00**	**VALOR PAGOS EFECTUADOS:**	$ -	
ADICIONES:		**VALOR PRESENTE PERIODO:**	$ **3.106.480,00**	**13,81%**
VALOR TOTAL CONTRATO:	$ **22.495.200,00**	**VALOR EJECUTADO:**	$ **3.106.480,00**	

ACTIVIDADES DESARROLLADAS DURANTE EL PERIODO

OBLIGACIONES	EVIDENCIA	RESULTADOS ALCANZADOS
1.Acompañar a los docentes y directivos docentes, en el desarrollo de las escuelas de padres de acuerdo con lo establecido en el PEI (PLAN EDUCATIVO INSTITUCIONAL) y la Ley 2025 de 2020 y de conformidad con los requerimientos de las IED del municipio en las dos jornadas escolares.	1.0 Durante el mes no se requirió la ejecución de la actividad	1.0 Durante el mes no se requirió la ejecución de la actividad
2. Realizar diez (10) actividades mensuales que conlleven a mejorar el desarrollo de competencias socioemocionales, de comunicación, liderazgo, establecimiento de normas, valores, manejo de conflictos y motivación, para el desarrollo integral de los estudiantes en las instituciones públicas y privadas del municipio.	2.0 Se realizó el diseño de la actividad de reconocimiento emocional dirigido a estudiantes de grado primero. Se anexa metodología de trabajo. 2.1 Se aplicó la actividad de reconocimiento emocional dirigido a estudiantes de grado primero. Se anexa registro de actividades.	2.0 Con el fin de favorecer el desarrollo emocional de los estudiantes de grado primero de la IED MTO, se diseñó actividad. 2.1 Con el fin de favorecer el desarrollo emocional de los estudiantes de grado primero de la IED MTO, se aplicó actividad.
3. Generar estrategias de promoción, prevención y resolución de conflictos en los estudiantes y comunidad educativa en general.	3.0 Se realizó el diseño de la actividad de "el mercado de la reputación: Te reto a" con el fin de prevenir situaciones de acoso escolar y favorecer la resolución de conflictos. Se anexa metodología de trabajo. 3.1 Se aplicó tres actividades de prevención de acoso escolar con estudiantes de bachillerato. Se anexa registro de actividades.	3.0 Con el fin de favorecer el clima escolar de la IED MTO se diseñó la actividad de "el mercado de la reputación: Te reto a" 3.1 Con el fin de prevenir el acoso escolar con estudiantes de bachillerato se aplicaron tres actividades.
4. Generar procesos de caracterización identificando posibles desertores, que conlleven a definir estrategias de intervención en las instituciones educativas mitigando que los estudiantes sean retirados del sistema educativo.	4.0 Durante el mes no se requirió la ejecución de la actividad	4.0 Durante el mes no se requirió la ejecución de la actividad
5.Generar espacios y procesos de crecimiento personal que contribuyan estudiantes y sus familias de conformidad con los requerimientos de las IED del municipio en las dos jornadas escolares.	5.0 Se realizaron dos grupos focales con los estudiantes con el fin de conocer las situaciones del aula y temas de interes a trabajar. Se anexa registro de actividades. 5.1 Se realizó el diseño de una actividad frente a conducta sexualizada en NNA. Se anexa metodología de trabajo.	5.0 Con el fin de conocer las necesidades del aula, el clima escolar y las posibles dificultades, se realizó dos grupos focales en la IED MTO. 5.1 Con el fin de prevenir conductas sexualizadas e hipersualización se diseñó actividad para estudiantes de primaria.

6. Participar en las actividades propuestas por la Administración Municipal y la Secretaría de Educación, cuando sea requerido por la Supervisión del Contrato.	6.0 Se realizó apoyo a las jornadas de matriculatón en el IED TIBAITATÁ. Se anexa registro fotográfico 6.1 Se asistió al comité de convivencia de la Secretaría de Educación. Se anexa registro fotográfico 6.2 Se apoyó en el evento de la Policia Nacional de ingreso a clases. Se anexa registro fotográfico	6.0 Se logró apoyar a las jornadas de matriculatón en el IED TIBAITATÁ 6.1 Con el fin de conocer las situaciones de las IED municipales se asistió a comité de convivencia. 6.2 Se logró apoyar el evento de la Policia Nacional en la IED Serrezuela, sede Antonio Nariño.
7. Las demás que le asigne el supervisor de contrató en cumplimiento del objeto contractual	7.0 Se realizó apoyo en la oficina brindando atención al ciudadano en relación a cupos escolares y matriculas. Se anexa registro fotográfico 7.1 Se asistió a reunión en la secretaria de educación frente al inicio de los contratos. Se anexa registro fotográfico 7.2 Se apoyó en la realización del preicfes en la IED Maria Teresa Ortiz. Se anexa registro fotográfico 7.3 Se asistió a reunión con la profesional encargada del seguimiento al plan de acción de la política pública de salud mental. Se anexa acta de reunión 7.4 Se asistió a reunión con orientadoras escolares de las IED. Se anexa acta de reunión	7.0 Se logró apoyar en la oficina en relación a cupos escolares y matriculas. 7.1 Se logró asistir a reunión con la secretaria con el fin de conocer las actvidades relacionadas con el contrato. 7.2 Se logró apoyar en la ejecución del Pre Icfes en la IED MTO leyendo la prueba a un estudiante de inclusión. 7.3 Se logró conocer las actividades de la secretaría de educación relacionada con la política pública de salud mental. 7.4 Se logró establecer actividades y horarios con orientadoras escolares de las IED

SEGURIDAD SOCIAL

CONCEPTO	ENTIDAD	MES	VALOR	FECHA DE PAGO			No PLANILLA
Salud	*Famisanar*	*Enero*	*218.900*	*22*	*Febrero*	*2.026*	*1079335736*
Pensión	*Colpensiones*	*Enero*	*280.200*	*22*	*Febrero*	*2.026*	*1079335736*
Riesgos Profesionales	*Colmena*	*Enero*	*1.500*	*22*	*Febrero*	*2.026*	*1079335736*
Anexos:							

CUENTA DE COBRO	SI	NO	DATOS DE LA FACTURA	SI	NO
EL MUNICIPIO DE MADRID CUNDINAMARCA - NIT 899.999.325-8			No. DE FACTUR		
DEBE A: ANDREA CAROLINA MORALES NAVARRO - 1.073.179.997 DE MADRID			RESOLUCIÓN DIAN:		
Por concepto de prestación de Servicios, arriba relacionados, la suma de:			FECHA:		
TRES MILLONES CIENTO SEIS MIL CUATROCIENTOS OCHENTA PESOS (3.106.480) M/CTE			VALOR:		
FIRMA DEL CONTRATISTA					

CERTIFICACIÓN DEL SUPERVISOR DEL CONTRATO

En mi calidad de Supervisor del Contrato de Prestación de Servicios arriba relacionado, certifico el cumplimiento a cabalidad de las obligaciones establecidas en el mismo por parte del contratista y el desarrollo de las actividades descritas en el presente informe, durante el periodo relacionado.

Que de igual forma, el contratista ha acreditado y aportado el pago de los aportes a la seguridad social Integral y parafiscal en los montos y plazos establecidos verificando el cumplimiento conforme a lo dispuesto en el artículo 50 de la Ley 789 de 2002, artículo 23 de la ley 1150 y artículo 135 de la ley 1753 de 2015.

En razón a ello, autorizo el pago conforme a la información descrita en el presente informe.

REVISÓ Y APROBÓ:	**MARELVI MUÑOZ BARAJAS** **SECRETARIA DE EDUCACIÓN**	

DECLARACIÓN JURAMENTADA PARA EFECTOS TRIBUTARIOS – LEY 1943 DE 2018
(SISTEMA DE DETERMINACIÓN DEL IMPUESTO SOBRE LA RENTA DE LAS PERSONAS NATURALES)

Yo, Andrea Carolina Morales Navarro, identificada(o) con Cédula de Ciudadanía N° 1073179997 de **Madrid, Cundinamarca**, obrando en nombre propio y en cumplimiento a lo dispuesto en el artículo 241 del Estatuto Tributario, modificado por la Ley 1943 de 2018, con el fin de establecer la clasificación tributaria para efectos de retención en la fuente, manifiesto bajo gravedad de juramento que:

1. **Para efectos tributarios,** mis ingresos provienen de la prestación de servicios de manera personal y se clasifican en la categoría **Ingresos Cedula General - Rentas de trabajo** (***Art. 335 E.T.***): y corresponden a los ingresos señalados en el Art. 103 E.T - Salarios, comisiones, viáticos, gastos de representación, honorarios, retribución a servicios personales:

Sí ☒ No ☐

A continuación, relaciono la siguiente información:

No. DE CONTRATO	OBJETO DEL CONTRATO	VALOR MENSUAL
605-2026	PRESTACION DE SERVICIOS PROFESIONALES PARA DISMINUIR LA DESERCION ESCOLAR Y MEJORAR LOS PROCESOS DE CONVIVENCIA ESCOLAR DE LAS INSTITUCIONES EDUCATIVAS OFICIALES DEL MUNICIPIO	3.106.480

1. Que informaré oportunamente en el momento en que contrate o vincule más de un trabajador asociado a mi actividad económica.



NOMBRE: Andrea Carolina Morales Navarro
CEDULA: 1.073.179.997
DIRECCION: Calle 16 # 3b-03
CELULAR: 3122887340
CORREO: andreacarolinamoralesnavarro@gmail.com

Nequi

Resumen de pago

Descripción de compra
Pago PSE. Ref:8823865739-202601-1508017. idTrans:1508017

Tienda
SISTEMA INTEGRADO MULTIPLE DE PAGOS ELECTRONICOS S

Estado de la transacción
Transacción éxitosa

Fecha de la transacción
22 de febrero de 2026 a las 8:09 p. m.

CUS
83373450

Referencia Nequi
M13557356

¿Cuánto?
$ 500.600,00

Valor de los impuestos
$ 0,00

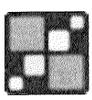
Número de referencia 1
02

Número de referencia 2
900097333

Número de referencia 3
6311

Factura de comercio
177180895092455

Tu plata salió de:



Disponible

Simple

PAGOSIMPLE | AUTOLIQUIDACION CONSOLIDADA

Fecha creación reporte: 2026-02-23, 04:38:58 AM **Tipo Planilla:** I: PLANILLA INDEPENDIENTES **Numéro Planilla:** 1079335736

Periodo Cotización: enero de 2026 **Periodo Servicio:** enero de 2026 **Referencia pago (PIN):** 8823865739

PAGADO 22/02/2026 EN HORARIO EXTENDIDO

I. DATOS DEL APORTANTE

Razón Social	ANDREA CAROLINA MORALES NAVARRO		
Documento	CC1073179997	**Dirección**	CL 16 #3 B - 03 URB EL NOGAL MADRID CUND
Tipo de Empresa	INDEPENDIENTE	**Teléfono**	3122887340
Tipo Persona	NATURAL	**Forma Presentación**	ÚNICO
Ciudad	BOGOTA D.C.	**Departamento**	BOGOTA D.C.
Representante Legal		**Identificación**	
Total Afiliados	1	**ARP**	COLMENA VIDA Y RIESGOS PROFESIONALES

II. DETALLE DEL APORTANTE

Datos del Afiliado				Novedades																		Pensiones			Salud			Riesgos			Cajas			Parafiscales				Total
Identificación	Apellidos y Nombres	Tipo Cotizante	Subtipo Cotizante	ING	RET	RET P	TDE	TAE	TDP	TAP	VSP	COR	VST	SLN	IGE	LMA	VAC	AVP	VCT	IRP	Días AFP	Días EPS	Días ARP	Días CCF	Administradora	IBC Pensión	Aporte Pensión	Administradora	IBC Salud	Aporte Salud	Tarifa	IBC Riesgos	Aporte Riesgos	Administradora	IBC Caja	Aporte Caja	Aporte SENA	Aporte ICBF	ESAP	Aporte Ministerio	Total
CC 1073179997	ANDREA CAROLINA MORALES NAVARRO	59	00		R																0	30	30	1	0	(25-14) COLPENSIONES	$ 1.750.905	$ 280.200	(EPS017) FAMISANAR EPS	$ 1.750.905	$ 218.900	2,436	$ 58.364	$ 1.500	(NIN-CC) NINGUNA CCF	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 500.600

III.TOTALES

IBC Pensión	IBC Salud	IBC Riesgos	IBC Cajas	Aportes Pensión	Aportes Salud	Aportes Riesgos	Aportes Cajas	Aportes Sena	Aportes ICBF	Aportes ESAP	Aportes Min Educación	(Incapacidades, Licencias, Saldos a Favor) EPS	Incapacidades ARP	SUBTOTAL SIN INTERESES DE MORA	TOTAL INTERESES DE MORA	TOTAL FINAL
$ 1.750.905	$ 1.750.905	$ 58.364	$ 0	$ 280.200	$ 218.900	$ 1.500	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 500.600	$ 0	$ 500.600

Líneas de Servicio FonoSIMPLE: Bogotá 601 4446634 - Cali: 602 5540577 - Medellín: 604 5146669 - Bucaramanga: 607 6438000 - Cartagena: 605 6945444 - Pereira: 606 3402582 - Barranquilla: 605 3618850 - Resto del País: 018000 971 971 - ¡Más que Fácil, SIMPLE!

¡El Poder de lo SIMPLE!

Antes de imprimir, asegúrese que sea realmente necesario. Proteger el medio ambiente está en nuestras manos.

REPÚBLICA DE COLOMBIA
IDENTIFICACIÓN PERSONAL
CÉDULA DE CIUDADANÍA

NUMERO **1.073.179.997**

MORALES NAVARRO

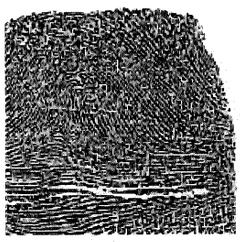
APELLIDOS

ANDREA CAROLINA

NOMBRES

FIRMA





INDICE DERECHO

FECHA DE NACIMIENTO **27-NOV-1999**

BOGOTA D.C
(CUNDINAMARCA)
LUGAR DE NACIMIENTO

1.60 ESTATURA | **O+** G.S. RH | **F** SEXO

11-DIC-2017 MADRID
FECHA Y LUGAR DE EXPEDICIÓN

REGISTRADOR NACIONAL
JUAN CARLOS GALINDO VACHA

P-1516000-00975415-F-1073179997-20180205 **0059399362A** 1 49887969

DIAN

Formulario del Registro Único Tributario

001

2. Concepto 0 2 Actualización

4. Número de formulario 141148992658

(415)7707212489984(8020) 000014114899265 8

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)	6. DV	12. Dirección seccional	14. Buzón electrónico
1 0 7 3 1 7 9 9 9 7	3	Impuestos de Bogotá 3 2	

IDENTIFICACIÓN

24. Tipo de contribuyente	25. Tipo de documento	26. Número de Identificación	
Persona natural o sucesión ilíquida 2	Cédula de Ciudadanía 1 3	1073179997	

Lugar de expedición	28. País	29. Departamento	30. Ciudad/Municipio
COLOMBIA	1 6 9	Cundinamarca 2 5	Madrid 4 3 0

31. Primer apellido	32. Segundo apellido	33. Primer nombre	34. Otros nombres
MORALES	NAVARRO	ANDREA	CAROLINA

35. Razón social

36. Nombre comercial	37. Sigla

UBICACIÓN

38. País	39. Departamento	40. Ciudad/Municipio
COLOMBIA 1 6 9	Cundinamarca 2 5	Madrid 4 3 0

41. Dirección principal: CL 16 # 3 B 3

42. Correo electrónico: andreacarolinamoralesnavarro@gmail.com

43. Código postal	44. Teléfono 1	45. Teléfono 2
	3 1 2 2 8 8 7 3 4 0	

CLASIFICACIÓN

Actividad económica				Ocupación	
Actividad principal		Actividad secundaria		Otras actividades				
46. Código	47. Fecha inicio actividad	48. Código	49. Fecha inicio actividad	50. Código	1	2	51. Código	52. Número establecimientos
8 2 9 9	2 0 2 3 0 2 0 2	8 6 9 9	2 0 2 4 0 9 0 9					

Responsabilidades, Calidades y Atributos

	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	21	22	23	24	25	26
53. Código	4 9																									

49 - No responsable de IVA

Usuarios aduaneros										
	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10
54. Código										
	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20

Exportadores					
55. Forma	56. Tipo	Servicio	1	2	3
		57. Modo			
		58. CPC			

IMPORTANTE: Sin perjuicio de las actualizaciones a que haya lugar, la inscripción en el Registro Único Tributario -RUT-, tendrá vigencia indefinida y en consecuencia no se exigirá su renovación

Para uso exclusivo de la DIAN

59. Anexos SI [ ] NO [X] 60. No. de Folios: 0

La información suministrada a través del formulario oficial de inscripción, actualización, suspensión y cancelación del Registro Único Tributario (RUT), deberá ser exacta y veraz; en caso de constatar inexactitud en alguno de los datos suministrados se adelantarán los procedimientos administrativos sancionatorios o de suspensión, según el caso, Parágrafo del artículo 1.6.1.2.6 del Decreto 1625 del 2016. De igual manera al formalizar el trámite el usuario fue informado y acepta la política de tratamiento de datos ley 1581 de 2012.

Firma del solicitante:

Sin perjuicio de las verificaciones que la DIAN realice.

Firma autorizada:

984. Nombre MORALES NAVARRO ANDREA CAROLINA

985. Cargo CONTRIBUYENTE

COPIA CERTIFICADO DOCUMENTO SIN COSTO

Fecha generación documento PDF: 24-02-2026 11:48:08AM



Certificado de Cuenta

Nu Compañía de Financiamiento S.A., NIT 901.658.107-2

Nombre

Andrea Carolina Morales Navarro

Identificación

Cédula de ciudadanía: 1073179997

Cuenta de ahorros

Número de cuenta: 98543750

Estado

Activa

Cliente desde

07 de julio de 2024

Esta certificación fue expedida el 24 de febrero de 2026 a solicitud del titular.

Nu Compañía de Financiamiento S.A. asegura la autenticidad de la información aquí contenida y el uso correcto de acuerdo al reglamento de la Cuenta de Ahorros Nu.

Equipo Nu.

VIGILADO
Nu Compañía de Financiamiento S.A.

Fogafín
Seguridad para tu dinero
Producto protegido por el Seguro de Depósitos
www.fogafin.gov.co

Radicaciones: Calle 4 No 4-71 Sede La Herrera
PBX: (601) 746 0017 **Línea WhatsApp:** 318 293 1935
E-mail: *contactenos@madridcundinamarca.gov.co*

Título: "Exploradores de Emociones: descubriendo lo que siento y aprendiendo a regularlo"

Población:

Estudiantes de grado primero (6-7 años) de la IED María Teresa Ortiz.

Duración:

55 minutos.

Objetivos:

El objetivo general de esta actividad es favorecer el reconocimiento y la identificación de las emociones primarias en los niños y niñas, promoviendo el desarrollo de habilidades básicas de regulación emocional acordes a su etapa evolutiva. De manera específica, se busca que los estudiantes reconozcan emociones como la alegría, la tristeza, el enojo, el miedo y la sorpresa; que logren asociarlas con expresiones faciales y situaciones cotidianas; y que incorporen una estrategia sencilla y práctica de autorregulación, como el "Semáforo de las emociones", que puedan aplicar tanto en el aula como en otros contextos.

Metodología:

La actividad inicia con un momento de bienvenida y encuadre en el que la psicóloga les explica a los niños y niñas que durante la sesión se convertirán en "exploradores de emociones". Se realiza una pregunta orientadora sobre qué son las emociones y para qué sirven, validando las respuestas de los estudiantes y resaltando que todas las emociones son importantes y cumplen una función. En este primer momento se fortalecen acuerdos básicos como el respeto por la palabra y la escucha activa, promoviendo un clima de confianza y seguridad.

Posteriormente, se desarrolla una dinámica de reconocimiento emocional utilizando imágenes grandes de rostros infantiles que representan las emociones primarias: alegría, tristeza, enojo, miedo y sorpresa. Cada emoción es presentada de manera lúdica, exagerando la expresión facial y corporal para facilitar su identificación. Los estudiantes son invitados a imitar las expresiones, favoreciendo el aprendizaje a través del cuerpo y la experiencia. Durante esta exploración se plantean situaciones cotidianas cercanas a su realidad escolar y familiar, como perder un objeto, recibir ayuda o enfrentar un susto, promoviendo la asociación entre emoción y contexto. Se enfatiza que no existen emociones buenas o malas, sino maneras adecuadas o inadecuadas de expresarlas.

En un tercer momento se realiza la dinámica "Adivina la emoción", en la cual algunos estudiantes representan con gestos una emoción mientras el grupo intenta identificarla. Esta actividad fortalece la empatía, la observación y el reconocimiento

de señales no verbales. La psicóloga acompaña el proceso asegurando la participación respetuosa y la validación de cada intervención.

En la segunda parte de la sesión se introduce la estrategia de regulación emocional denominada "Semáforo de las emociones". Se explica que, así como el semáforo organiza el tránsito, también puede ayudar a organizar lo que se siente cuando una emoción es muy intensa, especialmente el enojo. Se describe cada color de manera clara y concreta: el rojo indica "me detengo", el amarillo significa "pienso y respiro", y el verde representa "actúo con calma y busco una solución". La estrategia se modela mediante una breve dramatización de una situación cotidiana de conflicto escolar, guiando a los estudiantes paso a paso en la aplicación del semáforo.

En el momento correspondiente al color amarillo se enseña una técnica de respiración sencilla y fácil de recordar: inhalar contando hasta tres, sostener un instante y exhalar lentamente contando hasta tres. Se practica varias veces en grupo para favorecer su interiorización y uso autónomo.

Finalmente, se realiza un cierre reflexivo en círculo donde los estudiantes comparten qué emoción identificaron con mayor facilidad y en qué situaciones podrían utilizar el semáforo. Se refuerza positivamente la participación y se concluye resaltando que reconocer y regular las emociones es una habilidad que fortalece la convivencia, el autocuidado y las relaciones con los demás.



Alcaldía Municipal de MADRID Cundinamarca

REGISTRO DE ACTIVIDADES DE APOYO ORIENTACIÓN INSTITUCIONES EDUCATIVAS MADRID CUNDINAMARCA		
GE-F-046	VERSIÓN 2	FECHA DE EMISIÓN: 16/06/2025

FECHA:	25 de febrero de 2026
INSTITUCIÓN EDUCATIVA:	IED María Teresa Ortiz
SEDE:	Principal
JORNADA:	Tarde
COMUNIDAD EDUCATIVA	PADRES___ ESTUDIANTES X DOCENTES___
N° DE ASISTENTES:	(703) 27 estudiantes

TEMA A TRABAJAR:
Reconocimiento emocional

DESCRIPCIÓN DE LA ACTIVIDAD:
Se realizó actividad con el grupo frente a psicoeducación en relación a las emociones. Se inició con una identificación de los conocimientos de los estudiantes frente a las emociones básicas donde a partir de la película Intranicate reconocen la alegría, enojo, tristeza, asco, sorpresa y miedo, frente a cada una de ellas definición y ejemplos y posteriormente realizaron un dibujo, al terminarlo, representaron por medio de gestos la emoción que habían dibujado. Para cerrar la actividad se entrenó al grupo en dos estrategias de regulación, la primera estuvo relacionada con la "técnica de la tortuga" por tensión y distensión muscular y la segunda en la técnica de respiración diafragmática. Se identifica un estudiante con dificultad para adaptarse al retiro escolar y se plantea trabajar frente al tema

FIRMA ORIENTADOR(A) O COORDINADOR(A): Xiner

FIRMA PSICOLOGO(A) DE APOYO:

FIRMA DE REPRESENTANTE:

Scanned with CamScanner

Radicaciones: Calle 4 No 4-71 Sede La Herrera
PBX: (601) 746 0017 **Línea WhatsApp:** 318 293 1935
E-mail: *contactenos@madridcundinamarca.gov.co*

Marco Teórico: El Análisis Conductual del Respeto

Desde la óptica de B.F. Skinner y el conductismo contemporáneo, el acoso y la falta de respeto son **conductas operantes** mantenidas por sus consecuencias. En adolescentes de séptimo grado, el grupo de pares actúa como el principal agente reforzador. El "irrespeto" suele ser una conducta funcional que busca **poder, atención o pertenencia**.

Para transformar este ecosistema, aplicaremos dos principios fundamentales:

1. **Economía de Fichas Social y Refuerzo Diferencial (RDI):** En lugar de centrarnos en castigar lo negativo (que a menudo refuerza la identidad de "rebelde"), crearemos un entorno donde la conducta prosocial sea la única vía para obtener recompensas valoradas por el grupo.
2. **Moldeamiento por Contingencias de Grupo:** Utilizaremos la "Interdependencia de Destino". Cuando la recompensa de un individuo depende del comportamiento del grupo (y viceversa), la presión social se desplaza del acoso hacia la cooperación. Las palabras denigrantes pierden su "valor de mercado" si invalidan el acceso a un beneficio colectivo.

El objetivo no es que el estudiante "sienta" respeto inicialmente, sino que **ejecute conductas de respeto** bajo un control de estímulos preciso, hasta que estas se vuelvan parte de su repertorio habitual por habituación y refuerzo natural.

NOMBRE DE LA ACTIVIDAD: *"El Mercado de la Reputación: Blindando el Aula"*

POBLACIÓN: Estudiantes de Séptimo Grado (12-13 años). **DURACIÓN:** 55 Minutos (Cronometrados). **OBJETIVOS:**

- Extinguir el refuerzo social ante insultos y conductas de acoso.
- Establecer una estructura de consecuencias inmediatas y tangibles.
- Fomentar la cohesión grupal mediante objetivos comunes.

Metodología Detallada (Paso a Paso)

1. Fase de Choque: "El Costo de la Palabra" (10 min)

Al entrar, el aula está dividida en 4 zonas con cinta en el suelo. Sin dar sermones, entrega a cada estudiante 10 "Bonos de Estatus" (tickets físicos).

- **Regla de Oro:** Cada vez que alguien use una palabra denigrante o falte al respeto durante la explicación, debe entregar un bono al "Banco del Silencio" (una caja transparente).
- **La Trampa:** Si un equipo se queda sin bonos, pierde el derecho a participar en la actividad final de competencia. Aquí el grupo empieza a autorregular a los "irrespetuosos" porque su pérdida afecta a todos.

2. Dinámica Central: "Role-Playing Inverso y Desafío de Respuestas" (25 min)

En lugar de hablar de respeto, jugaremos a **"Hackear el Conflicto"**.

- Se presentan 3 situaciones reales de acoso o falta de respeto hacia docentes que ocurren en el salón (anonimizadas).
- Cada grupo debe crear un "Script de Poder". El reto no es ser "bueno", sino ser **"inteligente"**. Deben demostrar cómo responder a un insulto sin usar otro insulto, de forma que el agresor pierda su público (Extinción de la atención).
- **Competencia:** Los grupos presentan su solución. El docente no califica la "bondad", sino la **eficacia conductual** de la respuesta para desactivar el conflicto.

3. El Juego de las Consecuencias Reales (15 min)

Radicaciones: Calle 4 No 4-71 Sede La Herrera
PBX: (601) 746 0017 **Línea WhatsApp:** 318 293 1935
E-mail: *contactenos@madridcundinamarca.gov.co*

Utilizaremos un tablero físico o digital de **"Causa y Efecto"**.

- Se lanzan tarjetas con situaciones: *"Insultas al docente frente a todos"*.
- Los estudiantes deben mapear la consecuencia no académica, sino **social y técnica**: pérdida de confianza, cierre de oportunidades futuras, y el efecto dominó en el clima del aula.
- Si el grupo logra identificar la cadena de consecuencias correctamente, recuperan los bonos perdidos en la fase 1.

Cierre y Evaluación (5 min)

Para cerrar, se realiza la **"Subasta de Privilegios"**. Los bonos que el grupo logró conservar se canjean por un beneficio colectivo inmediato y real (ej. 5 minutos de música al final de la próxima clase, elegir el sitio donde sentarse un día, o un "comodín" de tiempo extra para una entrega).

Alcaldía Municipal de MADRID Cundinamarca

REGISTRO DE ACTIVIDADES DE APOYO ORIENTACIÓN INSTITUCIONES EDUCATIVAS MADRID CUNDINAMARCA		
GE-F-046	VERSIÓN 2	FECHA DE EMISIÓN: 16/06/2025

FECHA:	19 de febrero del 2026
INSTITUCIÓN EDUCATIVA:	Blanca Teresa Ortiz
SEDE:	Principal
JORNADA:	Mañana
COMUNIDAD EDUCATIVA	PADRES___ ESTUDIANTES X DOCENTES___
N° DE ASISTENTES:	34 (601)

TEMA A TRABAJAR:
Prevención del acoso escolar

DESCRIPCIÓN DE LA ACTIVIDAD:
Se dió inicio a la actividad realizando la presentación por parte de la profesional en psicología, y así mismo los estudiantes realizaron su respectiva presentación.

En primer lugar, se realizó la actividad rompehielo donde los estudiantes contaron lo que les gusta hacer en los tiempos libres, en segundo lugar, se hizo la actividad de "te reto a" donde los alumnos proponen un ejercicio para otro compañero, posteriormente se les indicó que quien escribe el reto es quien lo hace y se ejecutan 5 actividades. A partir de allí, se realizó la reflexión de "no debo hacer lo que no quiero que me hagan, siempre debo respetar y no tengo que hacer cosas malas solo para agradar a otros". Para el cierre los alumnos hablaron sobre situaciones en el colegio que les hicieron sentir mal

FIRMA ORIENTADOR(A) O COORDINADOR(A): Ximena

FIRMA PSICOLOGO(A) DE APOYO:

FIRMA DE REPRESENTANTE: AMY Solange Alonso Estrada

Scanned with CamScanner

Alcaldía Municipal de MADRID Cundinamarca

REGISTRO DE ACTIVIDADES DE APOYO ORIENTACIÓN INSTITUCIONES EDUCATIVAS MADRID CUNDINAMARCA		
GE-F-046	VERSIÓN 2	FECHA DE EMISIÓN: 16/06/2025

FECHA:	19 de febrero del 2026
INSTITUCIÓN EDUCATIVA:	Maria Teresa Ortiz
SEDE:	Principal
JORNADA:	Mañana
COMUNIDAD EDUCATIVA	PADRES___ ESTUDIANTES X DOCENTES___
N° DE ASISTENTES:	35 (602)

TEMA A TRABAJAR:
Prevención del acoso escolar

DESCRIPCIÓN DE LA ACTIVIDAD:
En primer lugar se realizó una actividad rompehielo con los estudiantes la cual consistio en realizar técnica de tensión y distensión muscular En segundo lugar, se ejecutó el ejercicio de "te reto a" donde los alumnos proponen actividades para sus otros compañeros, posteriormente se les indica que quien escribió el reto es quien lo tiene que realizar. y se ejecutan cinco actividades. A partir de allí se realizó una reflexión sobre respeto, empatía y no hacer a otros lo que no quiera que me hagan. Para el cierre, los alumnos hablaron sobre situaciones donde se han sentido irrespetados, tanto en el hogar, colegio y calle, evidenciando posible modelamiento de conductas de irrespeto y abusos.

FIRMA ORIENTADOR(A) O COORDINADOR(A): X-E-B.

FIRMA PSICOLOGO(A) DE APOYO:

FIRMA DE REPRESENTANTE: Zaira Nataly Murillo Parra

Scanned with CamScanner

Alcaldía Municipal de MADRID Cundinamarca

REGISTRO DE ACTIVIDADES DE APOYO ORIENTACIÓN INSTITUCIONES EDUCATIVAS MADRID CUNDINAMARCA		
GE-F-046	VERSIÓN 2	FECHA DE EMISIÓN: 16/06/2025

FECHA:	19 de febrero de 2026
INSTITUCIÓN EDUCATIVA:	Maria Teresa Ortiz
SEDE:	Prosperidad
JORNADA:	Mañana
COMUNIDAD EDUCATIVA	PADRES___ ESTUDIANTES X DOCENTES___
N° DE ASISTENTES:	36 (407)

TEMA A TRABAJAR: Prevención del acoso escolar e importancia de la diversidad

DESCRIPCIÓN DE LA ACTIVIDAD:
Se realizó actividad con los estudiantes frente al acoso y la diversidad, para ello, en primer lugar, se realizó una actividad lúdica de tensión-distensión muscular, en segundo lugar, se realizó la actividad de "dibujemos un monstruo" donde a partir de unas instrucciones específicas se les pide a los estudiantes dibujar a partir de su imaginación. Al final se explica y se reflexiona sobre la diversidad, la importancia de lo diferente y el respeto. Se realiza énfasis con los alumnos frente a no hacer cosas por agradar a otros y siempre proteger a sus compañeros.

FIRMA ORIENTADOR(A) O COORDINADOR(A): Xiney

FIRMA PSICOLOGO(A) DE APOYO:

FIRMA DE REPRESENTANTE: Alan Nicolas Rodriguez

Scanned with CamScanner

Alcaldía Municipal de MADRID Cundinamarca

REGISTRO DE ACTIVIDADES DE APOYO ORIENTACIÓN INSTITUCIONES EDUCATIVAS MADRID CUNDINAMARCA		
GE-F-046	VERSIÓN 2	FECHA DE EMISIÓN: 16/06/2025

FECHA:	20 de febrero de 2026
INSTITUCIÓN EDUCATIVA:	IED Maruja Terraza Ortiz
SEDE:	Prosperidad
JORNADA:	Tarde
COMUNIDAD EDUCATIVA	PADRES___ ESTUDIANTES X DOCENTES___
N° DE ASISTENTES:	4 (602)

TEMA A TRABAJAR:
Grupo focal dinámicas en el aula

DESCRIPCIÓN DE LA ACTIVIDAD:
Se realizó grupo focal con estudiantes con preguntas semiestructuradas en relación al clima en el entorno educativo, posibles dificultades y posibles soluciones. Los alumnos manifiestan que el clima es regular, dado que "Molestan mucho" y hay algunas situaciones de posible acoso, dado que molestan a un estudiante y les ponen apodos por su cuerpo y su peso. Así mismo se identifica que hay subgrupos de amigos dentro del aula y que el trabajo es más productivo cuando hacen ejercicios de manera individual y no colectiva. Refieren que en el salón de clase tienen un compañero de inclusión y lo dejan con "aislamiento", frente a ello se realizó una exploración puede a "la compota y que la forma de reacción de ellos es más alta en comparación a la de ellas mismas. Frente a las sesiones plantean actividades donde el salón se divida en grupos pequeños.

FIRMA ORIENTADOR(A) O COORDINADOR(A): JBarreto M

FIRMA PSICOLOGO(A) DE APOYO:

FIRMA DE REPRESENTANTE: Alejandro perez baraca

Scanned with CamScanner

Alcaldía Municipal de MADRID Cundinamarca

REGISTRO DE ACTIVIDADES DE APOYO ORIENTACIÓN INSTITUCIONES EDUCATIVAS MADRID CUNDINAMARCA		
GE-F-046	VERSIÓN 2	FECHA DE EMISIÓN: 16/06/2025

FECHA:	20 de febrero del 2026
INSTITUCIÓN EDUCATIVA:	IED Maria Teresa Ortiz
SEDE:	Prosperidad
JORNADA:	Tarde
COMUNIDAD EDUCATIVA	PADRES___ ESTUDIANTES X DOCENTES___
N° DE ASISTENTES:	4 (701)

TEMA A TRABAJAR:
Grupo focal: Dinámicas en el aula e identificación de posibles problemáticas.

DESCRIPCIÓN DE LA ACTIVIDAD:
Se realizó actividad de grupo focal con el fin de identificar las dinámicas en el aula de 701, esto con el fin de conocer las problemáticas que poseen los alumnos, sus características particulares y posibles soluciones, los alumnos manifestan que las principales problemáticas están relacionadas con el irrespeto y las violencias, así como en el manejo emocional. Los alumnos proponen trabajar en dichos temas de manera didáctica. Durante la actividad se evidencia dificultad en establecimiento de límites y relaciones "tóxicas" entre amigos.

FIRMA ORIENTADOR(A) O COORDINADOR(A): Barrera

FIRMA PSICOLOGO(A) DE APOYO:

FIRMA DE REPRESENTANTE: Andres Peñuela

Scanned with CamScanner

Radicaciones: Calle 4 No 4-71 Sede La Herrera
PBX: (601) 746 0017 **Línea WhatsApp:** 318 293 1935
E-mail: *contactenos@madridcundinamarca.gov.co*

MARCO TEÓRICO

La educación en el autocuidado, el pudor y la protección de la intimidad en la infancia, desde una perspectiva conductista de tercera generación (Análisis Conductual Aplicado - ABA y Teoría de los Marcos Relacionales - RFT), se fundamenta en la construcción de repertorios de discriminación de estímulos y el establecimiento de reglas verbales que garanticen la integridad del menor.

Discriminación de Estímulos: Desde el conductismo, el "pudor" no se enseña como un concepto moral abstracto, sino como un Entrenamiento en Discriminación de Estímulos. El niño debe aprender a categorizar su entorno en dos dominios claramente diferenciados: lo Público y lo Privado. El cuerpo es el primer territorio donde se aplican estas contingencias. Se busca que el niño identifique que ciertas partes de su cuerpo (zonas íntimas) y ciertas conductas (aseo, desnudez) tienen una función biológica y social restringida, cuya exposición ante terceros no es reforzada socialmente, sino protegida.

La Teoría de los Marcos Relacionales (RFT): La RFT explica cómo los niños derivan relaciones entre conceptos. En la prevención de conductas sexualizadas, es vital establecer un marco de Coordinación entre "Partes Íntimas" y "Propiedad Exclusiva", y un marco de Oposición entre "Secreto sobre el cuerpo" y "Seguridad". El objetivo es que el niño relacione la comunicación sobre sexo o temas íntimos con personas no autorizadas como un estímulo aversivo, activando una respuesta de evitación o escape.

El Rol de la Regla Verbal y la Evitación de la Desensibilización: Los agresores o las conductas sexualizadas inadecuadas operan mediante la Desensibilización Sistemática, donde se normaliza el contacto o el lenguaje inapropiado de forma gradual. La intervención conductual busca fortalecer el Seguimiento de Reglas (Rule-Governed Behavior). Se entrena al niño para que, ante cualquier propuesta de hablar de temas íntimos o vulnerar su pudor, siga una regla de protección: *"Si alguien intenta entrar en mi espacio privado, mi respuesta es el rechazo y el reporte".*

Moldeamiento de la Asertividad y el Pudor Social: El pudor funciona como una barrera conductual preventiva. Al reforzar positivamente el cuidado de la intimidad y la reserva sobre temas sexuales en la infancia, se está protegiendo la etapa del desarrollo del niño de estímulos para los cuales no tiene madurez cognitiva ni emocional. La conducta de "no hablar de sexo" con desconocidos o pares se moldea como una habilidad social de autoprotección, garantizando que el acceso a dicha información sea mediado únicamente por figuras de cuidado en contextos educativos y seguros.

"La Armadura de Cristal Invisible"

Población: Estudiantes de Tercer Grado (8-9 años).

Duración: 55 Minutos.

Nombre de la actividad: "Expedición: El Radar de mi Armadura Secreta".

Objetivos:

Establecer la discriminación de espacios: Identificar conductas apropiadas para el ámbito público vs. el ámbito privado.

Fortalecer la conducta de reserva: Reforzar la regla de que el cuerpo y la intimidad no son temas de conversación informal con pares o desconocidos.

Entrenar respuestas de protección: Automatizar la reacción de "poner límites" ante la curiosidad ajena o propuestas inapropiadas.

Metodología:

1. Fase de Instalación: En lugar de hablar de límites, los niños los experimentarán físicamente.

- Dinámica: Cada niño debe ponerse de pie y extender sus brazos. Se les pide que imaginen que sus dedos dibujan una esfera de cristal que los rodea.

- Regla Conductual: "Dentro de esta esfera solo entro yo y las personas que me cuidan (papá/mamá) en momentos de aseo. El resto del mundo se queda fuera".
- Ensayo: El facilitador camina entre ellos; si alguien se acerca a su esfera, el niño debe dar un paso atrás y cruzar los brazos sobre su pecho, reforzando la barrera física.

2. Fase de Discriminación: Utilizaremos tarjetas con situaciones de la vida cotidiana para entrenar la clasificación de conductas.

- El Juego: Se colocan tres bases en el salón: VERDE (Comportamiento Público/Apropiado), AMARILLO (Duda/Cuidado) y ROJO (Privado/No se comparte).
- Acción: El psicólogo narra una situación y los niños deben correr a la base correspondiente:

"Contar qué desayuné hoy" Verde.

"Cambiarme de ropa frente a otras personas" Rojo.

"Hablar con un extraño sobre mis partes íntimas o mi cuerpo" Rojo.

"Dejar que alguien me tome fotos sin ropa" Rojo.

- Refuerzo: Aquellos que identifiquen correctamente las "Zonas Rojas" reciben un "Sello de Guardián".



3. Fase de Ensayo de Respuesta: Esta fase busca extinguir la conducta de hablar sobre temas íntimos o sexualizados con terceros.

- Técnica de Entrenamiento: Se les enseña la técnica de "Disco Rayado". Si alguien (un compañero o un adulto) intenta hablar de sexo o temas privados, el niño debe responder siempre la misma frase con firmeza:

"Eso es privado, no hablo de eso".

"Mi cuerpo es mi tesoro, no es un tema de juego".

- Dinámica de "El Teléfono de la Confianza": Se simula que alguien les cuenta un "secreto pesado" sobre el cuerpo. El niño debe correr a la "Estación de Reporte" (donde está el profesor o una imagen de sus padres) para depositar una ficha, simbolizando que la información privada no se guarda, se entrega a los protectores.

CIERRE: Para finalizar, se realiza el "Grito de los Guardianes". Al unísono, los estudiantes repiten una cadena verbal de seguridad:

"Mi cuerpo es mío, mi intimidad es mi tesoro. Si alguien pregunta o intenta tocar, yo digo ¡NO!, me alejo y lo cuento a quien me sabe cuidar".

Acta N°152-007-2026 PPSM

DATOS GENERALES	
Fecha: 19-02-2026	Hora de inicio y finalización: 3:00 pm a 4:00 pm
Tipo de Sesión: Reunión	Lugar: sesión virtual
Responsable de la reunión: Greissy Carolina Albarracin Alvarez	
Asistentes de la reunión: Carolina Morales Greissy Carolina Albarracin Alvarez	

TEMA DE LA REUNIÓN

Seguimiento al Plan de Acción de la Política Pública de Salud Mental del municipio de Madrid Cundinamarca- Secretaría de Educación

ORDEN DEL DÍA

1. Saludo y presentación
2. Seguimiento al Plan de Acción de la Política Pública de Salud Mental del municipio de Madrid Cundinamarca, relacionadas con la Secretaría de Educación

DESARROLLO DEL LA REUNIÓN

1. Se da inicio a la reunión con la presentación de la profesional encargada de realizar el seguimiento al Plan de Acción de la Política Pública de Salud Mental del municipio, de igual manera de la profesional de la Secretaría de Educación.

2. Teniendo en cuenta las metas establecidas en el plan de acción a cargo de la Secretaría de Educación se realiza lectura de las mismas, las cuales se describen a continuación:

- **1.1.** Realizar jornadas de capacitación dirigidas a padres y madres de familia de instituciones educativas municipales, para fortalecer su rol en el bienestar integral de niños, niñas y adolescentes. Se deben reportar 10 jornada anuales. Los medios de verificación son informes y lisados de asistencia.

- **1.5.4** Realizar talleres sobre derechos humanos, derechos sexuales y reproductivos orientados al reconocimiento y cuidado del cuerpo a niños y niñas en instituciones educativas departamentales del municipio. Se deben reportar 15 talleres anuales. Los medios de verificación son informes y listados de asistencia.

- **1.5.6** Realizar encuentros con padres de familia en cada institución educativa pública para promover la prevención de la violencia y la solución pacífica de los conflictos en los entornos familiar, escolar, laboral y comunitario. Se deben reportar 15 encuentros anuales. Los medios de verificación son informe y listados de asistencia.

  De acuerdo a esto, se pidió la autorización para la integración de un grupo de WhatsApp como parte de las estrategias de recordación y se enviara un link del drive para subir las evidencias según corresponda.

COMPROMISOS

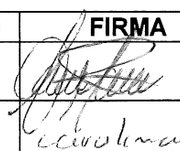
NO	TEMA	RESPONSABLE (S)	FECHA DE EJECUCIÓN
	Reporte actividades	Profesional responsable Secretaría Municipal de Educación	Durante el periodo 2026
	Seguimiento plan de acción	Carolina Albarracin	Durante el periodo 2026

CONVOCATORIA

ANEXOS: SI: X **NO:**

Lista de asistencia

Acta No.	
Fecha: 18-02-2026	**Hora inicio y finalización:**
Tipo de Sesión: Reunión virtual	**Lugar: sesión virtual**
Tema de la reunión: Seguimiento al Plan de Acción de la Política Pública de Salud Mental del municipio de Madrid Cundinamarca- Secretaría de Educación	

	ASISTENTES					
No.	**NOMBRE**	**CARGO**	**ENTIDAD**	**CORREO ELECTRÓNICO**	**TELÉFONO**	**FIRMA**
1	**Carolina Morales**	**Contratista**	**Secretaria Gobierno**	**Andreac.moralesnmail.com**	**3122887340**	
2	**Carolina Albarracin**	**Contratista**	**D.L.S**	**Gcaro4hotmail.con**	**3202634937**	
3						
4						
5						
6						
7						
8						
9						
10						
11						
12						

Acta N°

DATOS GENERALES	
Fecha: 20 febrero de 2026	Hora de inicio y finalización: *12:05 a 2:00p.m.*
Tipo de Sesión: Ordinaria	Lugar: Secretaria de Educación
Responsable de la reunión: Secretaria de Educación	
Asistentes de la reunión: Psicólogos de apoyo y orientadores de la Institución	

TEMA DE LA REUNIÓN

Funciones y acciones propias de los psicólogos de apoyo en las Instituciones Educativas

ORDEN DEL DÍA

1. Saludo
2. Información y explicación del objetivo de la reunión
3. Obligaciones de los psicólogos de acuerdo a su objeto de contrato.
4. Acuerdos y varios de acuerdo al seguimiento de la reunión

DESARROLLO DEL LA REUNIÓN

1. Stella Clavijo ofrece el saludo, en su calidad de contratista encargada de la contratación.
2. De acuerdo a la contratación de los psicólogos de apoyo, Adriana Pardo, recoge las expectativas de los psicólogos para determinar necesidades, sugerencias o inquietudes al respecto.
   Para este aspecto la Orientadora Ximena pregunta, ¿por qué los cambios? La Orientadora Consuelo afirma que no conoce el trabajo de la Psióloga Natalia pero que no entiende por que los cambios en horarios, apoyo y que hoy no se presentó a la Institución como habían acordado; por lo cual la Psicóloga Natalia indica que fue orden la Secretaria de Educación estar aquí en la Secretaria.
   Ximena afirma la importancia de es necesaria la continuidad, dado que después de revisar las funciones del contrato y la práctica de acuerdo a la necesidad en la Institución es difícil propiciar un apoyo claro; dado el número de talleres y la cantidad de población, haciendo énfasis en la importancia de propiciar talleres, pero no convertirse solo en esta acción dado el panorama de la Institución y su naturaleza.
   Formula preguntas como: ¿Qué referencia el crecimiento personal? Dado que esta función da lugar a una interpretación subjetiva.
   Frente a la función de proyecto de vida, indica que antes estaba en el contrato y esto impide mayor campo de acción, entendiendo que el psicólogo no sólo es tallerista en a práctica real de la institución.
   La Orientadora Consuelo afirma que si es cierto que no se propicia la atención individual, también es claro que hay momentos donde se requiere un apoyo cuando hay intervenciones de escucha de ciertas problemáticas de estudiantes, pero requuiere un apoyo amplio con horarios específicos.
   Posteriormente, la psicóloga Adriana Pardo realiza la lectura de las funciones asignadas a los psicólogos contratistas, con el fin de clarificar el alcance de su rol.

La orientadora Jimena hace referencia a intervenciones realizadas por psicólogos en la institución, particularmente en un evento relacionado con el fallecimiento de una estudiante el año anterior, frente al cual se presentaron algunas inconformidades que fueron manifestadas de manera posterior. En este sentido, invita al grupo a fortalecer sus competencias profesionales, contar con un banco de talleres estructurado y continuar desarrollando habilidades de intervención grupal, reconociendo avances importantes en este aspecto.

Consuelo hace alusión a la importancia de tener a quién acudir como coordinador de este ejercicio de los psicólogos para determinar el seguimiento y solicita una actitud propositiva y positiva para el trabajo de cada uno de los psicólogos en las Instituciones.

Después de manifestar estas inquietudes a la Secretaria de Educación, ella responde de la siguiente manera:

La decisión de rotar a los psicólogos en las Instituciones, surge a partir de las mismas necesidades de apoyar en diferentes ámbitos a cada Institución y generar actividades con horarios de 3 horas en la mañana y 3 en la tarde, en común acuerdo entre orientadores y psicólogos de la Secretaria, indicando que hay un trabajo de orden administrativo en la Secretaria un dia a la semana. Es decir que pueden acordar por días que compense la necesidad de la Institución.

De estos acuerdos, la Secretaria de Educación invita a la información y acuerdos teniendo en cuenta las necesidades Institucionales, propias, considerando no detenerse en el número de cumplimiento del contrato sino en posibilitar una dinámica efectiva para el trabajo de las dos partes, institución y Secretaria.

Por asignación de la Secretaria de Educación, solicita que Adriana Pardo coordine el trabajo de los psicólogos en las Instituciones fortaleciendo la información, los cronogramas y generando una comunicación adecuada para el cumplimiento de las funciones.

Un acuerdo especial que ya han realizado las orientadoras hacen referencia a que generar campañas mensuales, por lo cual invita a los psicólogos para apoyar y organizar actividades para el mes de marzo en torno a la prevención de violencias y generar en la próxima reunión temáticas en torno a acoso escolar.

COMPROMISOS

NO	TEMA	RESPONSABLE (S)	FECHA DE EJECUCIÓN
	Reunión para generar campaña	Psicólogos y orientadores	25 de marzo. 8:00 a.m.

CONVOCATORIA

ANEXOS: SI: X **NO:**

ACTA DE REUNION

Acta Nº
Fecha 23 Feb 2026
Tipo de Sesión Ordinaria
Hora inicio y finalización:
Lugar SEC EDUCACION
Tema de la reunión Funciones de los Psicologos de apoyo

ASISTENTES

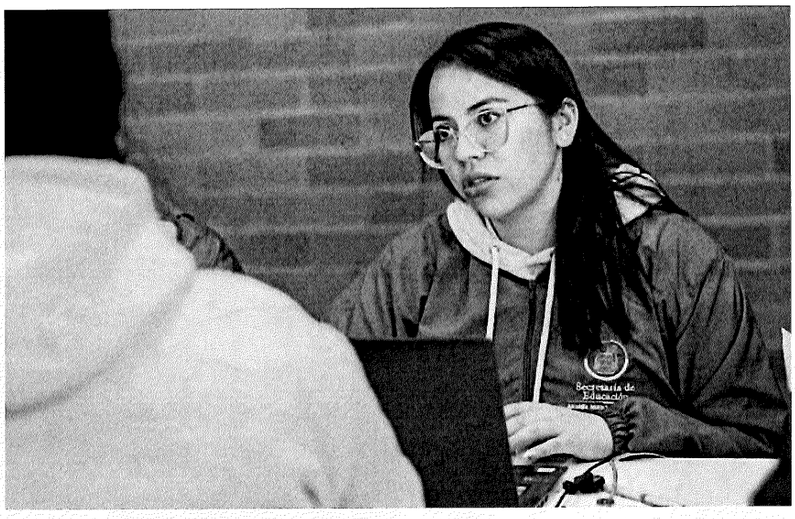
No	NOMBRE	CARGO	ENTIDAD	CORREO ELECTRONICO	TELEFONO	FIRMA
1	Tatiana Cáceres	Directora (E)	Secretaría			
2	Lilia Consuelo Rendón	Contratista	JEDT			
3	Ximena Barbosa	Contratista	JEDT			
4	Nubia Castellanos	Contratista	Sec educación			
5	Adriana Pardo	Contratista	Sec Edu			
6	Nicolas Barrios	Contratista	Sec educación			
7	Camila Cano	Contratista	Sec Educación			
8	Carolina Morales	Contratista	Sec Educación			
9	Nestor Ivan Cardenas Bermo	Contratista	Secretaría Educación			
10	Stella Castro Chaves	Contratista	Secretaría Educación			



SECRETARIA DE EDUCACION
EVIDENCIAS INFORME NO. 1

NOMBRE	**ANDREA CAROLINA MORALES NAVARRO**
CONTRATO	**605-2026**
OBJETO	**PRESTACION DE SERVICIOS PROFESIONALES PARA DISMINUIR LA DESERCION ESCOLAR Y MEJORAR LOS PROCESOS DE CONVIVENCIA ESCOLAR DE LAS INSTITUCIONES EDUCATIVAS OFICIALES DEL MUNICIPIO**
PERÍODO	**02 DE FEBRERO AL 28 DE FEBRERO DEL 2026**

OBLIGACIÓN 6: Participar en las actividades propuestas por la Administración Municipal y la Secretaría de Educación, cuando sea requerido por la Supervisión del Contrato.



FECHA: 10 Febrero 2026
LUGAR: IED TIBAITATÁ
ACTIVIDAD: Se realizó apoyo a las jornadas de matriculatón en el IED TIBAITATÁ.

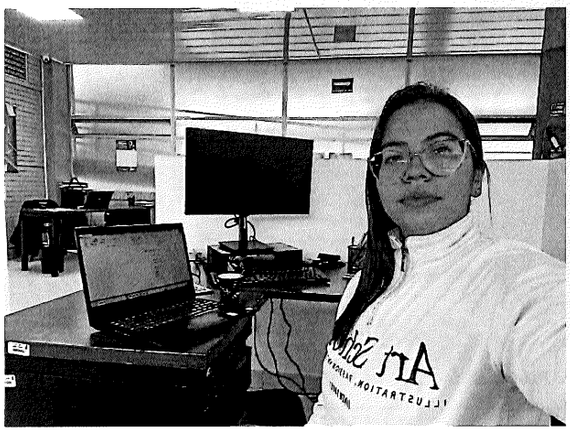


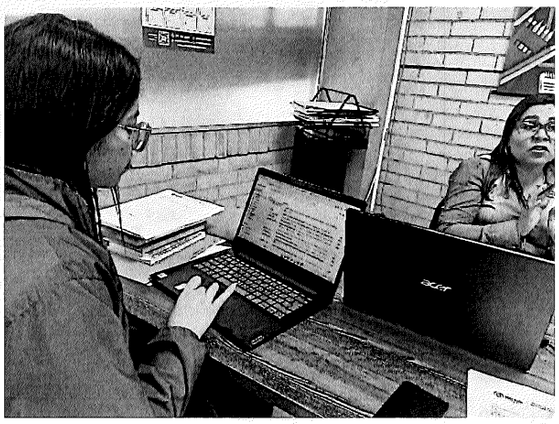
FECHA: 18 Febrero 2026
LUGAR: Secretaría de Educación
ACTIVIDAD: Con el fin de conocer las situaciones de las IED municipales se asistió a comité de convivencia.



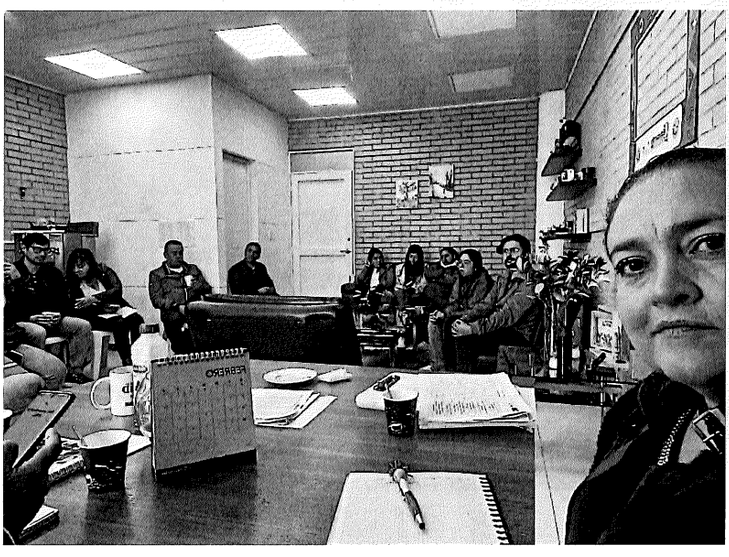
FECHA: 3 Febrero 2026
LUGAR: IED Antonio Nariño
ACTIVIDAD: Se logró apoyar el evento de la Policia Nacional en la IED Serrezuela, sede Antonio Nariño.

OBLIGACIÓN 7: Las demás que le asigne el supervisor de contrató en cumplimiento del objeto contractual

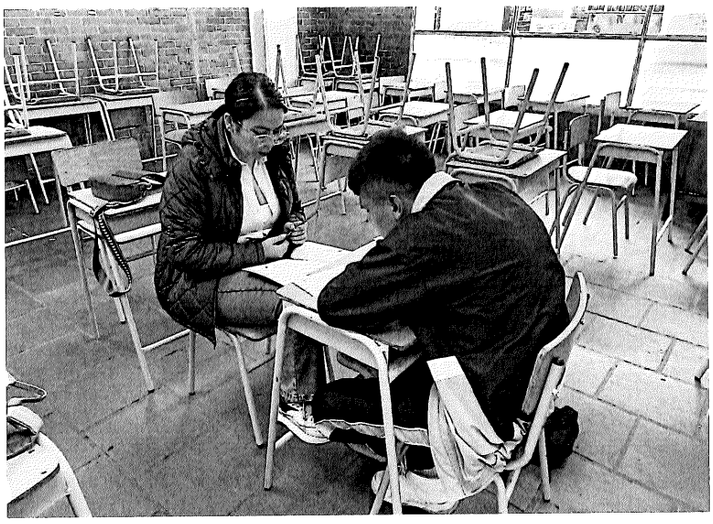




FECHA: 2-13 Febrero 2026
LUGAR: Secretaría de educación
ACTIVIDAD: Se realizó apoyo en la oficina brindando atención al ciudadano en relación a cupos escolares y matriculas.



FECHA: 3 Febrero 2026
LUGAR: Secretaría de educación
ACTIVIDAD: Se asistió a reunión en la secretaria de educación frente al inicio de los contratos.



FECHA: 14 Febrero 2026
LUGAR: IED María Teresa Ortiz
ACTIVIDAD: Se apoyó en la realización del pre icfes en la IED Maria Teresa Ortiz.